

Sunchales, 6 de noviembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 7 5 / 2 0 1 4

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que un plazo no mayor a 15 días, realicen cuantas gestiones sean necesarias, antes Google, y/o yahoo, y/o a Microsoft por el buscador Bing, a fin de que procedan a eliminar los TAGS o etiquetas de las búsquedas de la palabra "Sunchales" que hagan referencia a "Pueblo narco", "Ciudad narco", "Mafia", "Mapa Mafia", "Narcotráfico", y/o títulos relacionados, cuyos resultados aparecen al buscar imágenes de la ciudad de Sunchales, dichas imputaciones injustificadas, nos causan un perjuicio irreparable a los sunchaleses, y provocan una imagen negativa ante todos los internautas a nivel mundial que consultan sobre nuestra ciudad.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-